

VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL
No. 6

ALADI/CR/di 141
REPRESENTACION DEL BRASIL
15 de febrero de 1985

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

No. 32

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicar que fue publicado, en el Diario Oficial del 4 de febrero de 1985, el decreto no. 90.892, del 1.º de febrero de 1985, que pone en vigencia, en el Brasil, el Acuerdo Comercial no. 26, suscrito por Argentina, Brasil y México, en el sector de la industria de artículos y aparatos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines.
